



## RESOLUCIÓN No. CSJBOR19-605

27 de septiembre de 2019

*“Por medio de la cual se actualiza una inscripción del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del (...), y,

### CONSIDERANDO

Que MARÍA FERNANDA CASTELLAR ANAYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.558.198, fue nombrado en propiedad en el cargo de oficial mayor o sustanciadora nominada del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena, mediante Resolución No. 16 del 10 de agosto de 2016 y posesionada el 6 de octubre de ese mismo año.

Que el Juez Quinto Civil del Circuito de Cartagena, mediante la Resolución No. 004 del 5 de agosto de 2019, concedió el traslado por carrera a MARÍA FERNANDA CASTELLAR ANAYA a ese despacho, para ocupar el cargo de oficial mayor o sustanciadora de juzgado del circuito nominada, acto que se finiquitó mediante posesión por acta del 30 de agosto de 2019.

Que el artículo 2, del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación, lo cual realiza la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que en virtud de lo expuesto, es procedente su inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, y en consecuencia se,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Inscribir de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a MARÍA FERNANDA CASTELLAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.558.198, en propiedad en el cargo de oficial mayor o sustanciadora nominada del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena.

**ARTÍCULO 2º:** Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a MARÍA FERNANDA CASTELLAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.558.198, en propiedad en el cargo de oficial mayor o sustanciadora nominada del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena.

**ARTÍCULO 3º:** Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cartagena – Bolívar. Colombia



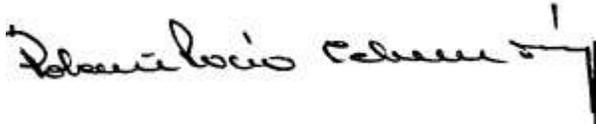
Hoja No. 2  
Resolución No. CSJBOR19-605  
27 de septiembre de 2019

archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

**ARTÍCULO 4:** La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 5°:** Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. IELG/KCS